

Ficha Técnica

Porcentaje de mujeres que han sufrido algún incidente de violencia en cualquier ámbito a lo largo de la vida por estado conyugal



Fórmula

$$p^{ec} = \frac{M_v^{ec}}{M^{ec}} * 100$$

en donde;

- p^{ec} Porcentaje de mujeres que han sufrido algún incidente de violencia en cualquier ámbito a lo largo de la vida por estado conyugal (ec);
- M_v^{ec} Mujeres que han sufrido algún incidente de violencia en cualquier ámbito a lo largo de la vida por estado conyugal (ec);
- M^{ec} Total de mujeres de 15 años y más de edad por estado conyugal (ec);
- ec Estado conyugal:
- Casadas o unidas
 - Alguna vez unidas (divorciadas, separadas o viudas)
 - Solteras



Fuente

INEGI, INMUJERES, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH).

Ficha Técnica



Precisiones de la fuente

Su objetivo principal es la generación de la frecuencia y magnitud de los diferentes tipos de violencia en los ámbitos: familiar, escolar, laboral, comunitario y de pareja; así como las consecuencias físicas y emocionales que se generan para las mujeres violentadas.

Levantamientos 2003, 2006, 2011, 2016. En 2003 no se indagó sobre violencia en ámbitos distintos al de pareja.

En 2015, la ENDIREH fue declarada Información de Interés Nacional y se estableció su periodicidad en cinco años.

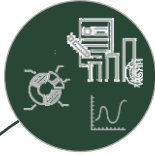


Interpretación

Se refiere a la proporción de mujeres de 15 años y más de edad de un determinado estado conyugal que ha sufrido al menos un incidente de violencia de género en cualquier ámbito (comunitario, escolar o laboral, familiar y de pareja) lo largo de su vida, con respecto al total de mujeres de 15 años y más del mismo estado conyugal.

Violencia contra la mujer. Cualquier acción o conducta basada en el género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado

Ficha Técnica



Interpretación

Violencia total se refiere a la sufrida en cualquier momento de la vida y en cualquiera de los ámbitos referidos:

Violencia en el ámbito comunitario: se refiere a la violencia ejercida contra las mujeres en espacios públicos o privados a lo largo de su vida.

Violencia en el ámbito escolar: es la que han sufrido las mujeres durante su vida de estudiante por parte de algún compañero, maestro, personal o autoridad escolar.

Violencia en el ámbito laboral: se refiere a las mujeres ocupadas que reciben un sueldo, salario o jornal u otro tipo de pago, que sufrieron alguna agresión o acoso por parte de sus patrones, empleadores o compañeros de trabajo.

Violencia en el ámbito familiar: se refiere a los casos en que la mujer ha sido agredida o maltratada por algún familiar consanguíneo o algún otro pariente (suegros, cuñados(as), padrinos etc.) Excluye el maltrato por parte del esposo.

Violencia de pareja: es aquella ejercida por la pareja más reciente en algún momento de la relación.